



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación – Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 3 de abril de 2019, el Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó el proyecto de la operación Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación – Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por el Subdirector General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es integrar información estadística del sector educación y proporcionar datos comparables a nivel internacional, principalmente sobre aspectos clave de los sistemas educativo-formativos formales.

La operación resulta de gran utilidad para el conocimiento y evaluación del sistema educativo español y permite integrar la información estadística de la actividad del sistema educativo-formativo en sus diferentes niveles y sectores de educación y formación, adaptándose a los niveles y categorías de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. De esta forma se puede disponer de información relevante muy útil para el conocimiento y evaluación del sistema educativo español y para su comparación con los sistemas de otros países.

Además de satisfacer los requerimientos de información internacionales, ya que está sujeta a reglamentación europea, esta operación proporciona información adicional, incorporando desagregación por comunidades autónomas.

Asimismo, la Comisión desea destacar el detalle con el que se describe la forma de recogida, el tratamiento de los datos y los conceptos utilizados en el proyecto técnico.

Por último, se destaca el aprovechamiento de los datos administrativos que los centros docentes proporcionan para la elaboración de otras estadísticas educativas. De esta forma se da cumplimiento al Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas ya que conlleva una importante disminución de carga a los potenciales informantes así como una considerable reducción en los costes.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Con respecto al plan de tabulación, se recomienda valorar la posibilidad de proporcionar en un futuro algunos de los datos desagregados a nivel provincial.
- En relación al plazo de difusión se sugiere analizar la viabilidad de acortar el periodo entre la fecha de referencia de los datos y la fecha en la que se publican. Es decir, que en el año t se pudieran publicar los datos referidos al curso académico t-2/t-1 y para el gasto en educación datos referidos al año t-2.
- Asimismo, con el objetivo de garantizar la puntualidad en la difusión de la operación, se recomienda hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de la fecha de difusión prevista por los organismos internacionales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 2 de octubre de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación – Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat, responsabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 2 de octubre de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.^a Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Gonzalo Giménez Coloma
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Pablo Garde Lobo
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D.^a Pilar Mas Rodríguez
Ministerio de Economía y Empresa

D.^a Pilar Aparicio Azcárraga
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano

Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística